

IQUIQUE, 03 de abril de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 0739.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 31599 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 30.03.2017, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el Primer Semestre de 2017 (marzo, abril, mayo, junio y julio), por un monto de \$ 120.000.- mensuales, a la estudiante que se individualiza:

NOMBRE	RUT	CARRERA
Kevin Canedo Cueto	[REDACTED]	Derecho

2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010101010088.-

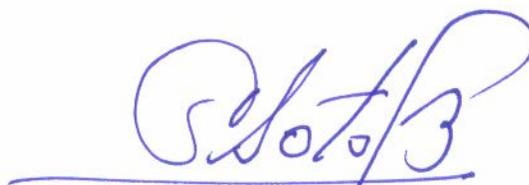
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



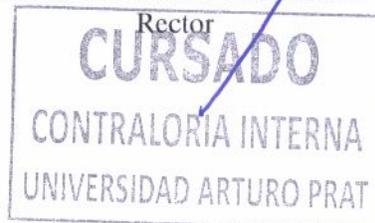
EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-
GSB/ECS/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS



06 ABR 2017


MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	31 MAR. 2017
Nº Reg.:	390.2

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

REF : Se Solicita Emitir Decreto De Residencia Estudiantil

FECHA : Jueves, 30 de Marzo de 2017

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir Decreto Exento otorgando Beneficio de Residencia Estudiantil, para **Kevin Canedo Cueto**, [REDACTED] estudiante de Derecho, por un monto de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) , por periodo del primer semestre correspondiente a; marzo, abril, mayo, junio y julio del año 2017.

Centro de costo: IQUD10PRE – 010101010088.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Marina Parada Galleguillos

Cc: Carolina Ponce Galvez



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3cf29534f3



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: lunes, 03 de abril de 2017 11:38
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; Cardenas Legarda, Andrea Leonor
Asunto: RE: V°B°

Se da VB

Atte.



Valeria López Norris
Encargada Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Teléfono 56 – 57 – 2526183 (anexo 6183)
valelope@unap.cl



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: lunes, 03 de abril de 2017 11:18
Para: Cardenas Legarda, Andrea Leonor <ancarden@UniversidadArturoPrat230.onmicrosoft.com>; Lopez Norris, Valeria Andrea <valelope@unap.cl>
Asunto: V°B°

Andreita – Valeria: agradeceré dar V°B° a memorando adjunto N° 31599 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa